

EFFECTOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

DECLARACION DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE ACADEMIAS NACIONALES DE MEDICINA

Acuerdos adoptados en sesión del Consejo Directivo del 23 de octubre de 1981, celebrada en Santiago de Chile.

Las grandes redes de comunicación social entregan al mundo de hoy con inusitada rapidez, informaciones, opiniones y otras materias capaces de contener un mensaje educativo. Sin embargo, frecuentes distorsiones de los verdaderos principios, objetivos y métodos, se suman hasta constituir graves problemas culturales, sociales y de salud pública.

Uno de estos problemas es la incomunicación que afecta a las personas, las familias y las naciones, porque contribuye a la génesis de una serie de fenómenos como la violencia, el deterioro moral y la indiferencia ante el sufrimiento ajeno. Paradójicamente, los medios de comunicación de masas, tales como la prensa escrita, la radio, el cine, y en especial la televisión, juegan un papel decisivo, sea para provocar o para agravar dicho aislamiento.

En algunos países no se han definido aún las políticas adecuadas que regulen los principios éticos y educativos de esos medios, lo que es indis-

pensable para ayudar a la elevación espiritual de los pueblos y al enriquecimiento de las expresiones culturales nacionales.

Aun en aquellos países con políticas definidas, no se han adoptado las acciones o medidas adecuadas, ni por organismos oficiales ni por otras instituciones, para enmendar los aspectos negativos de la actual situación, o ellas no han sido eficientes en su aplicación.

La libertad de pensamiento y de palabra es uno de los principios fundamentales de la civilización y debe ser ejercida teniendo en cuenta normas éticas. No obstante, debe evitarse que al amparo de este hecho y con una interpretación equivocada del mismo, se incurra en situaciones negativas como las señaladas al comienzo.

Dichos aspectos negativos adquieren especial fuerza y vigencia en el cine y en la televisión por su naturaleza (medios audiovisuales) y tienen fácil aceptación en todos los estratos culturales, especialmente en los de inferior nivel. Por ello nos referiremos en particular a esos medios.

Los sistemas de propiedad, administración y usufructo de los canales de televisión y radio, en la

mayoría de los casos son mixtos (oficiales y privados). Independientemente de su naturaleza, no han conseguido hasta ahora corregir los defectos mencionados.

Gran parte de la programación actual, nacional o extranjera, muestra baja calidad intelectual, estética y ética, poniendo de relieve la violencia, la pornografía, la disolución de la familia y de la sociedad, y las distorsiones ideológicas, con lo cual crea una idea falsa del mundo. Buena parte de los programas actuales exhiben estereotipos ideados solamente para complacer a la mayoría de los televidentes.

Vivimos desde hace tiempo en un contexto cultural impregnado de nihilismo, sensualidad, pragmatismo excluyente y una justificación de la violencia, todo lo cual lleva a ambicionar casi exclusivamente el dinero, el poder y el prestigio, y por ende, a menospreciar los valores del espíritu. Los factores mencionados conducen además a la pasividad prolongada que suspende la reflexión, interrumpe el diálogo familiar, debilita la solidaridad social y empobrece el lenguaje.

Por lo expuesto, este Consejo Directivo acuerda dirigirse a los organismos gubernamentales y privados con responsabilidad en el sector, con el propósito de hacer las recomendaciones que modifiquen la situación descrita, para lo que se señalan los siguientes puntos:

1. OBJETIVO

Corregir las distorsiones éticas y estéticas producidas en algunos órganos de los medios sociales de comunicación y, en particular, convertir la televisión —por su permanente presencia en los hogares— en una forma sana de recreación, en un medio de información objetiva y veraz y en un instrumento idóneo para la elevación cultural y ética de los pueblos.

2. MEDIDAS ACONSEJABLES

- a) Definir políticas nacionales claras y operantes respecto a los medios de comunicación masiva, para obtener el objetivo señalado en aquellos países que aún no lo han hecho.
- b) Elaborar un cuerpo de ética que respete y promueva los valores fundamentales del hombre, con normas lo suficientemente precisas para dar garantía de protección frente a la

repercusión de los nuevos medios de comunicación social.

- c) Constituir comisiones de representantes de universidades, academias nacionales, grupos religiosos y entidades de bien público, para integrar los organismos oficiales con funciones de supervisión y asesoría, desde el punto de vista ético.
- d) Informar y educar sobre las grandes posibilidades educativas de la televisión a los núcleos sociales principalmente interesados (docentes, padres de familia y grupos juveniles) así como advertirles sobre los riesgos implícitos en programas aparentemente inocuos.
- e) Propiciar programas de calidad cultural y moral con presentaciones atractivas para la mayoría de la población, facilitándole el acceso a expresiones artísticas, y a informaciones técnicas que contribuyan a su elevación general. Estimular también la producción de programas recreativos que se ajusten a normas éticas previamente establecidas.
- f) Aceptar además, programas auspiciados, sin propaganda comercial y en horarios adecuados.
- g) Promover o realizar programas que complementen la educación sistemática escolar.
- h) Estimular suficientemente los valores nacionales y favorecer la participación de los artistas y otros exponentes de la cultura del país, en programas de jerarquía cultural.
- i) Promover las investigaciones científicas que demuestren los efectos de la situación actual de la televisión y los posibles medios para corregirlos, en caso de ser negativos.

Firman, por el Consejo Directivo de la Asociación Latinoamericana de Academias de Medicina: Dr. Horacio Rodríguez Castells y Dr. Joseba Kelmendi de Ustarán, de Argentina; Dr. Julio Studart de Moraes, de Brasil; Dr. Alberto Cárdenas Escovar, Secretario General Permanente, y Dr. César Pantoja, de Colombia; Dr. Amador Neghme y Dr. Armando Roa, de Chile; Dr. Plutarco Naranjo, de Ecuador; Dr. Jorge Voto Bernal y Dr. Carlos Bustamante Ruiz, de Perú; Dr. Fernando Herrera Ramos, de Uruguay, y Dr. Rafael Rísquez Iribarren, de Venezuela.